

Con relación al Art. 29. Fracción XXXII. – Padrón de personas proveedoras y contratistas.

Hago de su conocimiento que durante el periodo que comprende el presente trimestre del ejercicio fiscal, en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano no existe ningún registro de Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

---